

# The Return of Cultural Heritage to Latin America. Nationalism, Policy, and Politics in Colombia, Mexico, and Peru

Pierre Losson

Londres; Nueva York: Routledge 2022, 239 pp. • ISBN: 978-1-032-15383-4

<https://doi.org/10.22380/2539472X.2556>

Recibido: 18/02/2023 • Aprobado: 08/03/2023 • Publicado: 01/09/2023



## Reseña

### Verónica Montero Fayad

Instituto de Antropología de las Américas, Rheinische Friedrich-Wilhelms-Universität, Bonn, Alemania

<https://orcid.org/0000-0002-5879-8153>

[veronicamonterofayad@yahoo.com](mailto:veronicamonterofayad@yahoo.com)

El libro de Pierre Losson, producto de su tesis doctoral, es una contribución valiosa a los debates sobre el retorno a Latinoamérica de bienes culturales que reposan en museos europeos y norteamericanos. La obra se suma a la escasa literatura sobre el tema que se centra en nuestro continente<sup>1</sup>. La atención internacional se ha dirigido en los últimos años al publicitado caso de los bronce de Benín alojados en diversos museos occidentales y reclamados por Nigeria, y al informe de Felwine Sarr y Bénédicte Savoy (2018) sobre el patrimonio africano en los museos franceses. Losson se concentra en las políticas domésticas de México, Perú y Colombia, que han llevado a la formulación de las demandas de retorno de objetos; en este

1 Se pueden citar aquí los trabajos de Paulina Restrepo Navarro (2015), sobre la repatriación de bienes arqueológicos colombianos y el derecho internacional; el volumen publicado por María Julia Ochoa (2019), quien recoge estudios de caso con un enfoque multidisciplinar; el libro editado por Jacinta Arthur de la Maza y Patricia Ayala Rocabado (2020), sobre la repatriación de restos humanos indígenas a sus comunidades y descendientes; y, más recientemente, el trabajo de Khadija von Zinnenburg Carroll (2022), sobre las disputas entre México y Austria alrededor de la devolución del penacho de Moctezuma a México.

sentido, su obra se diferencia de la bibliografía disponible que se orienta más a explorar la biografía de los objetos y la conformación de colecciones, que a los procesos de reclamo y devolución mismos.

Precisamente, el autor empieza por aclarar la diferencia entre los conceptos de retorno, restitución y repatriación, ampliamente permutables en la literatura sobre el tema pero pocas veces precisados, lo que opaca las dinámicas, las prácticas y los grupos de actores involucrados. Mientras que por *retorno* se entiende la devolución de objetos removidos del territorio de un país, antes de la implementación de convenios internacionales —de modo que los casos se resuelven mediante negociaciones *ad hoc* que comprometen la participación de las altas esferas políticas—, la *restitución* implica el reintegro de objetos saqueados o robados en tiempos recientes, después de que el país de donde estos provienen ha ratificado una de las convenciones internacionales en la materia (Losson 2022, 3). La *repatriación*, que en español supone el regreso a la patria y abarca convenientemente procesos de retorno y restitución, se refiere a la entrega que hace una institución nacional o internacional de restos humanos u objetos sagrados a la comunidad que los creó, fabricó, usó o enterró y no a autoridades estatales (4). Haciendo esta distinción, Losson emplea en su estudio el término retorno, lo que le permite enfocarse en el plano político de los procesos y no estancarse en argumentos jurídicos.

Por otra parte, siguiendo los planteamientos de Laurajane Smith (2006) sobre el patrimonio cultural, definido no como una cosa dada y heredada de generación en generación, sino como un proceso social y cultural que involucra actos de memoria para crear formas de entender y actuar en el presente, Losson argumenta que los reclamos de retorno en los tres países analizados son producto de políticas nacionalistas, promovidas por los Estados, en donde el patrimonio se usa políticamente para promover una visión de nación. Para tal efecto, el autor examina dos ejemplos por cada país en cuestión, y enfoca su atención en objetos precolombinos sacados de sus países de origen hace decenios o incluso siglos, pero que solo a partir de las últimas dos décadas del siglo XX empezaron a reclamar activa y públicamente los respectivos Estados.

Los objetos estudiados de México son el penacho de Moctezuma y los murales de Teotihuacan. El primero, que desde finales del siglo XVI se encontraba entre las colecciones del castillo de Ambras en Innsbruck y era patrimonio de la familia real de los Habsburgo, hoy se encuentra en el Weltmuseum de Viena (Austria). Los murales de Teotihuacan, ubicados desde 1976 en el Museo de Young en San Francisco (Estados Unidos), fueron parcialmente devueltos en la década de 1980. De Perú se analizan la colección de Machu Picchu albergada desde la década de 1910

en el Peabody Museum de la Universidad de Yale (Estados Unidos) y repatriada en 2010, y los textiles de Paracas devueltos en 2014 por el Museo de la Cultura del Mundo en Gotenburgo (Suecia), donde estaban desde la década de 1930. Finalmente, las colecciones examinadas de Colombia son el Tesoro Quimbaya, desde 1892 en España, que hoy se exhibe en el Museo de América en Madrid, y las estatuas de San Agustín, que se encuentran desde 1923 en el Museo Etnológico de Berlín (Alemania).

A lo largo de cinco capítulos, el autor se vale de los casos mencionados para discutir en macro, meso y microescalas, así como en contrapunto, las razones que han llevado a los países de origen a pedir, apenas en los últimos cuarenta años, el retorno de objetos específicos albergados en instituciones extranjeras y los motivos que han empujado a una variedad de actores locales, nacionales e internacionales a apoyar o no tales demandas. Los objetos prehispánicos que Losson explora son también interesantes porque han desempeñado, desde el siglo XIX, una función fundamental en la construcción de un proyecto nacional liderado por el Estado.

El autor distingue tres narrativas de lo nacional que se han configurado en los tres países de estudio, factor que incide de modo decidido en los reclamos de retorno y en el tipo de objetos solicitados. No es coincidencia que en México, en donde se ha desplegado un nacionalismo centralizado, cimentado en una continuidad espaciotemporal entre México y Tenochtitlan, como capital mexicana desde tiempos precolombinos, los objetos en disputa sean los murales y el penacho. En Perú, cuyo discurso nacionalista se desdobra en dos frentes, Cusco, la capital prehispánica inca, y Lima, el centro político y administrativo desde la colonia, ha determinado el destino final de las colecciones retornadas: por un lado, las piezas de Machu Picchu están ahora en Cusco, mientras que los textiles de Paracas se depositaron en el Museo Nacional de Antropología, Arqueología e Historia en Lima, en un esfuerzo del Estado por mantener el control centralizado de los objetos. En Colombia, en donde el discurso nacionalista es multipolar, estructurado mediante la articulación entre Bogotá y los centros regionales, las colecciones reclamadas provienen de territorios apartados de la capital.

Desde la década de 1980, no obstante, el discurso homogeneizante de nación empleado en los países investigados ha sido desafiado por los procesos de democratización, la lucha del Estado contra las guerrillas y otros grupos armados ilegales y la introducción de políticas neoliberales globalizantes. Esto ha llevado a los Estados a redefinir nuevos recursos para actualizar el discurso nacionalista. Así, en los países latinoamericanos, el patrimonio cultural y las solicitudes de retorno

se han convertido en estrategias políticas de renovación y reincorporación de *lo indígena* y el pasado prehispánico a las narrativas hegemónicas contemporáneas.

De este modo, una de las conclusiones más significativas del estudio de Losson es que, aunque las solicitudes de devolución provenientes de esos países pueden parecer subversivas en el contexto internacional, en América Latina sirven a un relato conservador que perpetúa el nacionalismo heredado del siglo XIX. Asimismo, tales reclamos son performativos, en el sentido de que es irrelevante si las colecciones solicitadas son devueltas o no; lo importante es que son requeridas. De allí que los objetos ausentes sean útiles para unificar, en tanto símbolos aglutinantes de la identidad nacional.

Al entender las solicitudes de retorno como un fenómeno político, Losson se ocupa además de la participación de una serie de “emprendedores políticos” (80), más allá de las acciones de los Estados como entidades despersonalizadas y abstractas y de la articulación histórica de políticas culturales, temas explorados en los tres primeros capítulos. En el cuarto apartado, quizá el más robusto del libro, el autor desglosa los actores específicos que participan en los reclamos y el retorno de los objetos y sus motivaciones. Losson identifica tres tipos de actores: la sociedad civil, los expertos —antropólogos, arqueólogos, restauradores, curadores e historiadores, entre otros—, y las entidades estatales a cargo del patrimonio cultural en cada país, que incluyen desde institutos nacionales de antropología, arqueología e historia, hasta ministerios de cultura y de relaciones exteriores. Además, hace énfasis en la agencia de los actores de la sociedad civil para construir sus propios relatos sobre patrimonio cultural, y en cómo se cristaliza en las iniciativas de reclamos de retorno de objetos desde este sector de la sociedad.

A excepción de los textiles de Paracas y de los murales de Teotihuacan, donde las propias instituciones se aproximaron primero a los Estados peruano y mexicano para devolverles los objetos, los demás pedidos de retorno han provenido de individuos concretos. De esta manera, Losson establece que los Estados no se han anticipado a los reclamos, sino que, de hecho, han reaccionado a las exigencias de los ciudadanos. En todo caso, los Estados de los países estudiados han sido exitosos al reivindicar para sí la tutela del patrimonio cultural, toda vez que la sociedad civil no les disputa la jurisdicción ni el control sobre los objetos. Antes bien, aprueba que estos sean los agentes naturales que se ocupen del manejo, protección y conservación del patrimonio. Aun así, los representantes de la sociedad civil le exigen al Estado desempeñar su misión, es decir, demandar y diligenciar el retorno de los objetos en el exilio.

Al mismo tiempo, los expertos, con sus credenciales académicas y profesionales, abogan porque los reclamos se mantengan en un nivel técnico-administrativo y no sean acaparados por los políticos. Además, el conocimiento científico de los especialistas sirve para legitimar su posición en los debates sobre los objetos en disputa y, a la vez, para deslegitimar a los actores de la sociedad civil y sus narrativas. Igualmente, las prácticas de los profesionales en los países estudiados contribuyen a que las colecciones retornadas sean remusealizadas, al asegurarse de que se depositen en instalaciones adecuadas para su conservación, estudio y exhibición. Así pues, la función del objeto retornado sigue siendo la de objeto de museo.

En cuanto a los estamentos estatales, Losson sugiere que las ramas ejecutiva, legislativa y judicial de los países deben actuar con unanimidad, de manera que se transmita una coherencia en la versión de nación que se quiere construir. Colombia es un caso interesante en este sentido, porque presenta un desequilibrio en las ramas del poder, y el Estado no actúa de forma unívoca para enfrentar los reclamos de devolución tanto del Tesoro Quimbaya como de las estatuas de San Agustín. La rama judicial, de la mano de la Corte Suprema de Justicia y de tribunales administrativos, ha ordenado al Estado cumplir su obligación de velar por la protección y preservación del patrimonio cultural de la nación, de manera que es su deber iniciar las gestiones necesarias para el retorno de los objetos colombianos que permanecen en el extranjero.

Sin embargo, Losson anota que los grandes ausentes en estos relatos de patrimonio y nación que compiten entre sí, son las comunidades indígenas, no porque carezcan de competencia para hacer sus propios reclamos o no tengan sus propias versiones del asunto, sino porque se les ha excluido históricamente del discurso nacional con el argumento de la construcción de una nación mestiza, a lo sumo multicultural, en la que los objetos del pasado indígena son desligados del presente nativo<sup>2</sup>.

- .....
- 2 Una excepción es el pedido de retorno de dos máscaras de la comunidad indígena kogui de la Sierra Nevada de Santa Marta (Colombia) albergadas en el Museo Etnológico de Berlín, entidad adscrita a la Fundación Patrimonio Cultural Prusiano (Stiftung Preußischer Kulturbesitz). En un hecho sin precedentes, en septiembre de 2022, el Gobierno colombiano oficializó la demanda de devolución ante Alemania, luego de que en 2013 una comisión de dos autoridades kogui (mama Pedro Juan q. e. p. d. y el cabildo gobernador José de los Santos Sauna q. e. p. d.), visitara el museo y solicitara la devolución de los objetos ante las entidades culturales de ese país (véase la declaración de prensa de la Embajada colombiana: <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/comunicado-conjunto-fundacion-patrimonio-cultural-prusiano-berlin-spk-coopera>). Las máscaras kogui fueron finalmente devueltas a Colombia el 16 de junio de 2023, luego de la visita oficial del presidente Gustavo Petro a Alemania. Días después, el 28 de junio, el presidente entregó las máscaras a los koguis en el

Finalmente, al ponderar en macroescala el papel de organismos e instrumentos internacionales implicados en el retorno de bienes culturales a los países de origen, el autor evidencia poco alcance y eficacia de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (Unidroit, por sus siglas en inglés) y sus convenciones de 1970 y 1995, respectivamente, lo mismo que de convenios como los Acuerdos de Repatriación Mutuamente Beneficiosos (Mutually Beneficial Repatriation Agreement, MBRA). Si bien estos han proporcionado estándares, parámetros y herramientas contra el tráfico ilícito de objetos culturales y a favor del retorno, ninguno es jurídicamente vinculante, de manera que las entidades tenedoras de los objetos no están obligadas a devolverlos. En cambio, uno de los aspectos decisivos para el éxito del retorno de objetos ha sido, como lo demuestra el autor, la naturaleza de las instituciones y de los museos que albergan las colecciones. Los textiles de Paracas y los murales de Teotihuacan, que se encontraban en museos municipales, y las piezas de Machu Picchu que se hallaban en una institución sin ánimo de lucro, muestran dos aspectos de estas instituciones que favorecieron el retorno de las colecciones: disponían de más libertades a la hora de decidir sobre sus acervos, pero a la vez eran más vulnerables y evidenciaban una situación de inferioridad con respecto a los Estados peruano y mexicano. No sucede lo mismo con museos públicos de índole nacional como el Weltmuseum de Viena y el Museo Etnológico de Berlín, que reciben todo el soporte de sus Estados, de cara a los cuales sus pares latinoamericanos están en desigualdad para negociar.

*The Return of Cultural Heritage to Latin America* demuestra la naturaleza política de los reclamos de retorno y la complejidad y excepcionalidad de cada caso, aun si se trata de objetos solicitados por un mismo Estado. Incluso expone las incongruencias en sus actuaciones con relación a lo que se reclama. No obstante, con el propósito de mantener un equilibrio entre las particularidades de cada país y caso estudiado, así como las generalidades entre ellos, el autor acude en ocasiones a simplificaciones e inconmensurabilidades. Breves ejemplos son el papel que desempeñaron los museos nacionales en el siglo XIX en la conformación de un discurso nacional, en donde a excepción del caso mexicano, los museos de Colombia y Perú no tuvieron tal relevancia, como lo refiere Losson<sup>3</sup>. De igual manera, la

.....  
territorio ancestral de la comunidad tagueeka, resguardo Kogui, Malayo, Arhuaco en el municipio de Dibulla, La Guajira.

- 3 Achim y Podgorny (2013, 21) anotan que en Latinoamérica es usual pensar que los museos se establecieron como máquinas para representar a la nación, sin considerar que, como instituciones, no

institucionalización de la arqueología no significó, en un principio, consenso en las metodologías de excavación y conservación ni tampoco en los significados y la exhibición de los objetos<sup>4</sup>. Por último, se puede mencionar el rol de la lucha contrainsurgente en los procesos de democratización, ya que el autor equipara la lucha contra Sendero Luminoso en Perú y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en Colombia con la del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en México.

Con todo, el libro es un gran aporte para entender los reclamos de retorno de bienes culturales en los países analizados, porque desentraña el entramado de actores y entidades locales, nacionales e internacionales en correlación con una serie de circunstancias sociales, políticas y económicas particulares que obligan a complejizar los debates sobre el tema sin que se pueda dar una respuesta simple, afirmativa y generalizante. En el caso colombiano el libro de Losson resulta imprescindible, toda vez que en el actual gobierno del presidente Gustavo Petro, elegido para el periodo 2022-2026, el retorno de piezas se está consolidando como una política de Estado.

## Referencias

- Achim, Miruna e Irina Podgorny.** 2013. “Introducción. Descripción densa, historia de la ciencia y las prácticas del coleccionismo en los años de la revolución, la guerra y la independencia”. En *Museos al detalle: colecciones, antigüedades e historia natural. 1790-1890*, editado por Miruna Achim e Irina Podgorny, 15-26. Rosario: Protohistoria Ediciones.
- Bueno, Christina.** 2010. “Forjando patrimonio: The making of Archaeological Patrimony in Porfirian Mexico”. *Hispanic American Historical Review* 90 (2): 215-245 <https://doi.org/10.1215/00182168-2009-133>

.....

son equivalentes en todas las épocas y lugares. En esta misma línea, el dossier de Podgorny y Lopes (2016) sobre los museos poscoloniales en la América hispana y portuguesa ofrece una diversidad de ejemplos sobre cómo estas instituciones surgieron a partir de la conjugación de intereses comerciales, el desarrollo de la historia natural y el mantenimiento y creación de redes mercantiles, diplomáticas y científicas de las nuevas repúblicas con otras naciones.

- 4 Al respecto se pueden citar el artículo *Forjando patrimonio: The Making of Archaeological Patrimony in Porfirian Mexico* de Christina Bueno (2010), y en el caso colombiano la conocida controversia entre José Pérez de Barradas y Gregorio Hernández de Alba sobre San Agustín (Langebaek 2010).

- Arthur de la Maza, Jacinta y Patricia Ayala Rocabado, eds.** 2020. *El regreso de los ancestros. Movimientos indígenas de repatriación y redignificación de los cuerpos*. Santiago de Chile: Servicio Nacional de Patrimonio Cultural de Chile.
- Langebaek Rueda, Carl Henrik.** 2010. "Diarios de campo extranjeros y diarios de campo nacionales. Infidencias de José Pérez de Barradas y de Gregorio Hernández de Alba en Tierradentro y San Agustín". *Antípoda* 11 (julio-diciembre): 125-161 <https://doi.org/10.7440/antipoda11.2010.08>
- Losson, Pierre.** 2022. *The Return of Cultural Heritage to Latin America. Nationalism, Policy, and Politics in Colombia, Mexico, and Peru*. Londres; Nueva York: Routledge.
- Ochoa, María Julia, ed.** 2019. *Colecciones y repatriación de bienes arqueológicos y etnográficos: una mirada multidisciplinar*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Podgorny, Irina y Maria Margaret Lopes.** 2016. "Filling in the picture: nineteenth-century museums in Spanish and Portuguese America". *Museum History Journal* 9 (1): 3-12 <https://doi.org/10.1080/19369816.2015.1118258>
- Restrepo-Navarro, Paulina.** 2015. *Le droit du patrimoine culturel colombien à l'épreuve de la restitution internationale de biens archéologiques*. París: L'Harmattan.
- Sarr, Felwine y Bénédicte Savoy.** 2018. *Restituer Le Patrimoine Africain*. París: Philippe Rey; Seuil.
- Smith, Laurajane.** 2006. *Uses of Heritage*. Londres: Routledge.
- Von Zinnenburg Carroll, Khadija.** 2022. *The Contested Crown: Repatriation Politics between Europe and Mexico*. Chicago: University of Chicago Press.